

### Memorando Nro. UA-SAD-CPIF-DIF-2021-0112-M

Guayaquil, 23 de junio de 2021

PARA: Priscila Mabell Amores Rodriguez

Directora Financiera (E)

**ASUNTO:** Solicitud de certificación presupuestaria - Contrato Complementario - PUESTA EN

MARCHA DEL SISTEMA CONTRAINCENDIOS EN CAMPUS CENTRO DE LA

UNIVERSIDAD DE LA ARTES".

#### De mis consideraciones:

En cumplimiento con las directrices emitidas por parte de la Secretaria Académica, mediante Memorando Nro. UA-SAD-2021-0114-M de fecha 22 de junio de 2021, referente a DISPOSICIONES PARA EL CUMPLIMIENTO DEL PAGO A PROVEEDORES, en el cual cita textualmente:

"...se procede a informar que la Universidad de las Artes ha incorporado en el presupuesto institucional los valores correspondientes a los comprometidos no devengados (cuentas por pagar de años anteriores), y de la liquidez de caja respectiva. Con este antecedente, se solicita ejecutar las actividades que correspondan para dar cumplimiento de los pagos pendientes de proveedores y/o contratistas..."

Ante lo expuesto; en calidad de Administradora del contrato Complementario No. UA-CC-CPIF-TELETRABAJO-2020-002 "PUESTA EN MARCHA DEL SISTEMA CONTRAINCENDIOS EN CAMPUS CENTRO DE LA UNIVERSIDAD DE LAS ARTES" y, con base a lo dispuesto en el Artículo 3 del Acuerdo Ministerial N°. 0009 de 18 de enero de 2016, emitido por el Ministerio de Finanzas, se adjunta la siguiente Certificación POA # 123-"CND 2020 – Contrato Complementario-Puesta en marcha del sistema contraincendios en campus centro de la Universidad de las Artes" de fecha 23 de junio de 2021, para que se solicite a la Máxima Autoridad, la autorización para la emisión de la actualización de la Certificación Presupuestaria del contrato de arrastre, cuya certificación POA fue emitida con el *ítem presupuestario 730402*:

PROYECTO/PROCESO	NOMBRE DE TAREA	COD	VALOR INCLUIDO IVA	AÑO
UNIVERSIDAD DE LAS	CONTRATO COMPLEMENTARIO No. UA-CC-CPIF-TELETRABAJO-2020-002 "PUESTA EN MARCHA DEL SISTEMA CONTRAINCENDIOS EN CAMPUS CENTRO DE LA UNIVERSIDAD DE LAS ARTES"		\$ 33.600.00	2021

De igual manera, mediante Resolución Nro. R-UA-2016-049 de catorce de julio de 2016, suscrita por la máxima autoridad de la Universidad de las Artes, se determinó: "Artículo 2.- DELEGACIONES ESPECÍFICAS (...) c) CONTRATACIÓN PÚBLICA.- DELEGAR a (...) Coordinadores/as Administrativo-Financiero, de Planificación, Gestión Estratégica, de Biblioteca, de Vida y Derecho del Estudiante y de Planificación de Infraestructura Física; (...) todas las facultades y atribuciones previstas para la máxima autoridad en la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública y su Reglamento, para la realización de los procesos de contratación de bienes, servicios –incluidos los de consultoría- y obras, que constaren en su Plan Operativo Anual, cuyo presupuesto referencial sea inferior o igual al valor que resultare de multiplicar el coeficiente 0,000015 por el monto del presupuesto inicial del Estado del correspondiente ejercicio económico. La delegación incluye lo siguiente: - La gestión relacionada con la preparación, organización y ejecución de las fases preparatorias y precontractuales; cancelar, adjudicar o declarar desiertos los procedimientos previstos en la Ley



# Memorando Nro. UA-SAD-CPIF-DIF-2021-0112-M

# Guayaquil, 23 de junio de 2021

Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública y su Reglamento para la contratación de obras, bienes y servicios incluidos los de consultoría, hasta el límite de la cuantía señalada;"

Se adjunta la siguiente documentación habilitante.

- Memorando Nro. UA-SAD-CPIF-DIF-2021-0027
- Memorando N°. UA-SAD-CPGE-2021-0277-M
- Certificación POA Nro. 123-CPOA-UA-CPGE-2021
- Memorando Nro. UA-SAD-2021-0114-Mado de fecha 8 de julio de 2020, emitido por la Coordinación de Planificación y Gestión Estratégica.

Con estos antecedentes, solicito se emita Certificación presupuestaria 2021.

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,

Maribella Jovita Salazar Menéndez ANALISTA 1 DE PLANIFICACIÓN DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA

### Referencias:

- UA-SAD-CPGE-2021-0277-M

### Anexos:

- Certificación POA 123
- UA-SAD-CPIF-DIF-2021-0027-M-1.pdf
- UA-SAD-CPGE-2021-0277-M-1.pdf
- Memorando Nro. UA-SAD-2021-0114-M.pdf

### Copia:

Betty Isolina Arias Gordillo

Directora de Planificación de Infraestructura Física